

POR LOS CUERPOS TORTURADOS... EL MOVIMIENTO "SEBASTIAN ACEVEDO"

JOSE ALDUNATE, S.J.

El Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo" se propone combatir la tortura en Chile, introducida en forma sistemática por el actual régimen. Para esto, emplea métodos no violentos, apelando a las conciencias, porque cree que un repudio universalizado puede erradicar de nuestro suelo esta perversión. Es un grupo abierto que se convoca para realizar sus operativos en calles y plazas. No es grupo de Iglesia, aunque participan en su seno numerosos sacerdotes y religiosas.

Mensaje ha pedido a uno de sus participantes que nos dé a conocer el Movimiento.

Un año ha cumplido el **Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo"**. Un año en que hemos salido a las calles mes a mes. Nos juntamos por primera vez el 14 de septiembre de 1983, frente al portón gris de Borgoño 1470. Allí nos sentamos en la calle y desplegamos un lienzo que decía "AQUI SE TORTURA". Con los brazos estirados señalábamos el cuartel secreto de la CNI. Luego cantamos por primera vez lo que en adelante sería nuestro himno de todas las veces:

*Por el pájaro enjaulado,
por el pez en la pecera,
.....
por los árboles podados,
por los cuerpos torturados,
yo te invoco LIBERTAD.*

**ESCRIBO TU NOMBRE
EN LAS PAREDES DE MI CIU-
DAD.**

Desde ese día hemos desplegado este nombre sobre muchas paredes de esta terrible ciudad, ciudad donde operan fuerzas ocultas, donde cualquiera casa

puede ser una cárcel secreta... ciudad **donde se tortura.**

Al mes estábamos de vuelta a Borgoño 1470. Teníamos noticias de nuevos detenidos a quienes allí se estaría torturando. Esta vez nos colocamos junto al portón y cantamos más fuerte, para que, si fuera posible, nos oyeran los allí torturados. Con gestos simbólicos que expresaban nuestros deseos, procuramos romper la soledad de su comunicación, tomarnos de sus manos encadenadas, abrazar sus cuerpos quebrantados. Creemos que existen misteriosos canales que pueden hacer llegar a los que padecen en las más hundi- das mazmorras, la solidaridad de los amigos.

Nos retiramos finalmente de ese portón, que no puede traspasar el abogado, el médico de confianza, el familiar, el amigo. Nada que signifique humanidad o justicia. Sólo puede entrar el torturador, sus auspiciadores y sus cómplices.

Es más, la justicia, esto que llamamos "nuestra Justicia", tiene abandonados a los torturados. "¡Habeas corpus!" — "¡Amparen

sus cuerpos!" le han suplicado mil veces padres angustiados y esposas desesperadas. Y nuestra Justicia se ha negado. "No ha lugar", ha sido su respuesta. "¡No ha lugar" para la función primera e irrenunciable de toda justicia: amparar los cuerpos!

Por esto fuimos, quince días después, a gritar nuestra indignación ante los Tribunales de Justicia. En ese solemne encuadramiento del frontis del Palacio, desplegamos la acusación más dura que se ha hecho allí, pero que nadie podrá responsablemente desmentir: "SE TORTURA Y LA JUSTICIA CALLA". Pensaba en esos momentos cómo llorarían de vergüenza los ángeles de la justicia que presiden ese escenario, y me preguntaba si algún magistrado, alguna vez, habrá llorado por los cuerpos torturados. Cantamos, pues, con fuerza "por los pájaros enjaulados y los cuerpos torturados".

Luego, una delegación, nos asomamos al ámbito interior de los Tribunales y nos dimos cuenta con desesperación que ninguno allí había escuchado nuestro canto ni visto nuestro lienzo. En esos espacios abovedados, lo que resonaba no era precisamente la voz de la Justicia, sino la ley de un régimen opresor.

Llevábamos una carta del Movimiento para el Presidente de la Corte Suprema, y conversamos con él. Allí supimos que un magistrado al menos, había llorado, y más de una vez, por los cuerpos torturados.

Pero hay otro Poder que se hace sordo frente a hechos que claman al cielo y que puede ade-



más recubrirlos con un manto de silencio. Nuestra cuarta visita fue a la prensa y, más particularmente, **El Mercurio**. A las puertas de este diario desplegamos nuestro lienzo: "EN CHILE SE TORTURA Y EL MERCURIO ES COMPLICE". Un lector fue recordando sucesivamente múltiples hechos de tortura y de muerte en que **El Mercurio** o calló, o disimuló o manipuló la noticia. Trescientas voces respondían, coreando: "**El Mercurio** es cómplice". Una carta dejada al Director lo emplazaba a tomar posición contra la tortura, hasta ahora tema tabú; de lo contrario, ¿qué autoridad moral tendrá para disertar sobre la verdad, la justicia y la convivencia social?

Otros carteles llevaban el mensaje a otros rotativos sobre los que también pesa esta complicidad.

Estuvimos casi media hora sobre las veredas de **El Mercurio** para asegurarnos de que el mensaje fuera escuchado, y cantamos dos veces nuestro himno. Llegó finalmente la policía para dar más solemnidad a la acción.

Detuvo a uno, y cuando nos sentamos alrededor de la "cuca", llegó el "guanaco". En vista de que los chorros no nos movieron, nos desplazaron a viva fuerza. Pudo salir la "cuca" y nos dispersamos.

Sebastián Acevedo

Mientras tanto, el 11 de noviembre, en la lejana ciudad de Concepción, un obrero llamado Sebastián Acevedo se había inmolado a lo bonzo frente a la Catedral. Murió clamando: "Que la CNI me devuelva mis dos hijos". Fue un remezón fuerte para la conciencia nacional. Amplios sectores, y entre ellos la Iglesia de Concepción, pidieron la supresión de la CNI. Asumimos entonces el nombre del que murió para que se terminara con la tortura. Nuestra acción se llamará en adelante "Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo".

Por esto también, nuestra quinta acción tenía que ser ante las oficinas centrales de la CNI, en calle República, quinta cuadra, allí desde donde el general Gordon dirigía el cuerpo policial.

Precisamente en esos días había respondido enfáticamente, en entrevista a Raquel Correa (**El Mercurio**, 4 de diciembre): "No, la CNI no tortura". El país quedó atónito ante esta declaración. En la entrada a la calle República, sobre la Alameda, desplegamos nuestro lienzo: "LA CNI TORTURA".

Nos preparábamos para marchar por República hasta la sede del organismo, para cantar allí nuestro himno, cuando intervino la policía, los bastonazos y el "guanaco"; llovieron bombas lacrimógenas y detuvieron a varios. Veinte y tantos llegamos finalmente a nuestro destino, pero en el carro policial. Nos detuvieron en la Comisaría de Toesca con República y nos fueron a visitar los de la CNI.

En enero, a los dos meses de la inmolación de Sebastián Acevedo, nos juntamos en la puerta de la Catedral para recordar su mensaje. Llevábamos flores que significan la fuerza de vida que ha surgido de su muerte. Las depositamos configurando el lugar donde habría caído. "QUE LA

CNI ME DEVUELVA A MIS HIJOS". Pensamos que este grito de un padre ha de remecer el corazón mismo de la Iglesia, que en esta conjuración del silencio podría olvidarse de que es madre también de los torturados.

Territorio de tortura

El Gobierno, en los meses de verano, insensible a la indignación nacional contra la CNI, elaboraba una "ley anti-terrorista" que venía a afianzarla y legitimarla.

El tercer domingo de marzo, en todos los templos de la ciudad, la Cuaresma recordaba a los cristianos cómo Cristo se enfrentó con las fuerzas del mal para libe-

rar al hombre. Los fieles, al salir de sus iglesias, pudieron recibir de nuestras manos un "Llamado de alerta" que les hiciera comprender en qué términos podría plantearse hoy la lucha entre el Reino de Cristo y las fuerzas de la mentira y de la muerte. Recibieron un folleto: "Se quiere legitimar la tortura y la CNI" que les explicaba el alcance de la nueva ley. Se esbozaron en ciertos sectores de Providencia y Barrio Alto algunas disputas teológicas que no llegaron mucho más allá... Por de pronto, no hubo detenidos.

El 11 de abril volvimos por tercera vez a Borgoño. Volvimos a ese tétrico lugar porque allí estaban los cuerpos torturados. Tal vez nos llevaba también ese im-

pulso desafiante que arrastraba a los antiguos anacoretas al desierto para enfrentarse allí con los poderes infernales en sus propias guaridas. ¿No era Borgoño 1470 el foco maligno que difundía perversión y muerte sobre toda la ciudad? El número de los torturados había crecido y la práctica se había difundido a otros organismos policiales. Teníamos datos fidedignos de personas recientemente torturadas. "TORTURADOS AQUI, MARZO-ABRIL" fue nuestra leyenda. Dos lectores hicieron la denuncia ante el cuartel secreto y los demás pronunciábamos en voz alta los nombres de las víctimas, porque éstas tenían nombre. Había que proclamarlo fuertemente allí donde eran envilecidos, como objetos que había que estrujar para sacar de ellos alguna información útil o, aun, algún goce sádico.

Borgoño 1470 ha sido declarado "cárcel pública de la CNI" y su entrada oficial se fijó en Santa María 1453. "Cárcel pública", a requerimiento del Ministro de Justicia, para que no hubiese una cárcel secreta conocida tan públicamente. Pero Borgoño —ahora Santa María 1453— sigue igualmente cerrada a abogados, familiares y amigos, igualmente cerrada a la Justicia. Es territorio exento de toda garantía de humanidad y derecho... en suma, territorio de tortura. Y además, es una pantalla, detrás de la cual siguen funcionando múltiples centros clandestinos de la CNI.¹

La tragedia de Carabineros de Chile

Por lo demás, como lo hemos indicado, el cáncer ha extendido sus metástasis sobre otros organismos vitales del cuerpo social. Entre ellos se cuenta el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Lo niegan, pero se sabe y consta por múltiples evidencias:

¹ La sola vez que un Ministro de Corte se ha constituido en Borgoño (ahora Santa María 1453) ha sido últimamente a petición de otra Magistrado, cuyo hijo Ignacio Enrique Vidaurrazaga Manríquez estaban torturando. Véase **El Mercurio**, 2 de septiembre.



El sello que el régimen ha impreso a Carabineros

Carabineros está torturando. No nos referimos al trato duro y ocasional de siempre; nos referimos a la lesión corporal y a veces grave, a la brutalidad aplicada deliberada y sistemáticamente para aterrorizar, al uso más sofisticado de instrumental, por ej., eléctrico. Ese cuerpo de los Carabineros de Chile, que respetábamos por su vocación de servicio y por una tradición que los honra, ha sido infeccionado por el propio régimen y se ha convertido también en un organismo torturador.

Comprendíamos con todo que no era lo mismo la institución y los hombres que la componen. El 27 de abril era el día del Carabiniro. Nos acercamos ese día a ellos, como a amigos, para saludarlos. Hasta ese día los habíamos encontrado en calles y plazas como guardianes del orden, en la rudeza de sus golpes y en el chorro de sus "guanacos". Muchos habíamos conocido la sombra de sus comisarias. Pero ese era su día, y los queríamos conocer como hermanos.

De a uno o de a dos nos acercamos a ellos en sus comisarias, en sus puestos de guardia, en los "puntos fijos" que cumplían. Fue bueno, en un apretón de manos, hallar al hombre debajo del uniforme. Lo logramos, al menos en la mayoría de los casos. Y conversamos sobre el servicio del carabiniro... y también sobre la tortura. Les dijimos que su imagen había cambiado, que ya son demasiados los que los miran con miedo y odio; les preguntábamos por qué torturaban. En las Comisarias se leyeron las cartas que les llevábamos. Ese día no hubo ningún detenido.

Distinto sería el cuadro al mes siguiente. Volveríamos a conocer la otra cara de la medalla, el sello que el régimen ha impreso a la institución. Tocáramos a fondo y desde dentro la situación imposible en que ésta se debate, la verdadera tragedia que sufre el respetable Cuerpo de Carabineros de Chile.

El 29 de mayo hicimos nuestra décima acción: una protesta pacífica en la Plaza de Armas. Fue por la ley anti-terrorista, que salió finalmente publicada. El nuevo

texto corregía ciertas posiciones desorbitadas del primero, pero en definitiva, legitimaba a la CNI, le permitía detener y encarcelar y permitía prolongar en diez días el tiempo de "interrogación", que es tiempo de tortura. La praxis abusiva de la CNI, lejos de quedar encauzada por la ley, se desbordaba con mayor impunidad. Los sucesos recientes de Pudahuel daban testimonio de esto: muchos torturados y hasta desaparecidos, particularmente un padre y un hijo; la CNI negó tenerlos.

"Una libertad no para unos pocos afortunados, sino para la gran masa, más esclavizada que nunca"

Nuestra protesta del 29 de mayo se refería a estos hechos. Fue un simple desfile con pancartas y en absoluto silencio alrededor de la Plaza, sin bajarnos a la calle. No alcanzamos a dar una vuelta y tuvimos a Carabineros encima con desproporcionada violencia, rompiendo carteles, deteniendo sujetos y golpeándolos. Como es nuestra costumbre, subimos los que pudimos al bus para acompañar a los detenidos mientras los restantes, rodeando el bus, cantaban:

*Por el pájaro enjaulado,
por el pez en la pecera,
por el amigo que va preso
porque dice lo que piensa...*

Esta vez la detención se hizo no a título de desorden público, sino de Seguridad Interior del Estado. Tendremos que preguntarle un día al Ministro del Interior por qué protestar contra la tortura

significa comprometer la seguridad interior del Estado.

Hubo muchos remolinos tanto fuera como dentro de la Comisaría, donde nos detuvieron hasta cinco días. Los de afuera se concentraban en este interrogante: ¿Puede ser un delito protestar contra la tortura? Se sancionó a dos sacerdotes extranjeros que protestaron, retirándoseles su permiso de permanencia definitiva. Con lo cual se planteó una segunda pregunta: la tortura ¿es afrenta contra la humanidad, o simple asunto de política interna en que el extranjero no debe meterse?

Los remolinos de adentro de la Comisaría fueron los originados por el carácter "no tradicional" de los detenidos, sus visitantes, y los que merodeaban en el contorno. Todos, particularmente los detenidos, plantearon problemas a la disciplina y a la moral de la Comisaría, que tampoco podían resolverse con los métodos tradicionales.

Y recíprocamente, el haber conocido de más cerca la disciplina y la moral de la institución, nos replanteaba serios interrogantes que no es del caso dilucidar aquí. Digamos solamente que intuimos con espanto que Carabineros de Chile, un cuerpo hecho para servir la vida, estaba siendo configurado como instrumento de muerte. Llegamos casi a comprender por qué Carabineros torturaba.

Constatamos con todo, dentro de la Institución, la persistencia de un "resto de Israel" desde el cual podría todavía reconstruirse lo que han sido y están llamados a ser Carabineros de Chile.

Opción por la vida

El mes de junio fue un mes de reflexión: Habíamos vivido una corrida de experiencias intensas, personales y colectivas, y debíamos hacer una pausa. Nos juntamos a reflexionar, entre otras cosas, sobre el miedo, porque no somos ángeles ni robots, sino hombres y mujeres. Cualquiera cosa nos podría sobrevenir: relegación y exilio, o —¿por qué no?— tortura y muerte. Comprendimos la lección de Pedro y el Capitán,



la fuerza incontrastable del que acepta sufrir y morir. ¿No decía Cristo: "No temáis a los que matan el cuerpo y después de esto no pueden hacer más?" (Luc. 12, 4)

Junio estuvo bajo el signo de la mujer torturada y dinamitada, presumiblemente por la CNI. Reflexionamos sobre los términos en que se inscribe nuestra lucha contra la tortura: la opción por la vida o la opción por la muerte. Decidimos plantear esta suprema alternativa a la conciencia de la nación.

El 19 de julio, en la rotonda central de la Alameda, ante el Palacio de La Moneda, hicimos una manifestación relámpago. Desplegamos nuestra opción: "SI A LA VIDA, NO A LA TORTURA". Una pancarta recordaba a Loreto Castillo, la mujer dinamitada. En el centro de la ciudad y en el cruce de sus caminos cantamos por la vida y por la libertad.

Precisamente, ese mismo mes, obedeciendo a una iniciativa de la Iglesia, se estaba convocando a la nación a optar por la vida. Respondíamos a esta invitación, señalando, eso sí, que optar por la vida es abstracto y vano si no se destierra la tortura y

todo el sistema que la sustenta.

Por esto nuestra duodécima acción debía emplazar a los responsables últimos por la existencia de la tortura en el país. El 22 de agosto nos presentamos en la Plaza de la Constitución. Una delegación llevó una carta a La Moneda dirigida al Ministro del Interior. Le pedíamos que se definiera, que declarara oficialmente "si está o no contra la tortura", y, si dice estar en contra, que la suprima efectivamente.

Luego, en el lado opuesto de la Plaza, desplegamos en un lienzo nuestra pregunta: "SR. MINISTRO, ¿SI O NO A LA TORTURA?" Y cantamos a voz en cuello nuestro himno a la libertad, haciendo resonar la Plaza de la Constitución, hecha de historia y cemento, con ese nombre que se ha vuelto tan sospechoso y subversivo para el régimen.

*Por el miedo que te tienen,
por tus pasos que vigilan,
por la forma en que te atacan,
por los hijos que te matan,
yo te invoco LIBERTAD.*

Fue grande, fue emocionante cantar a 200 voces en ese esce-

nario de la Plaza de la Constitución y ante el Palacio de La Moneda ese nuevo himno a la libertad. Los carabineros nos dieron tiempo para cantarla íntegramente en sus seis estrofas. Nuevo himno decimos, porque se trata de una nueva libertad, verdadero desafío para la nación. Una libertad no para unos pocos afortunados, sino para la gran masa, más esclavizada que nunca. Una libertad que habrá que construir desde el encarcelado, desde el torturado, desde el hombre desaparecido o destruido. ¿No anunció Cristo su Reino de libertad a partir del pobre y marginado?

*Por las flores arrancadas
por la hierba pisoteada
por los árboles podados.
Por los cuerpos torturados
yo te nombro LIBERTAD.*

Y con qué ilusión nos pareció que dejábamos esculpido el nombre de LIBERTAD en el corazón mismo de nuestra ciudad como señal de su destino y símbolo de nuestra lucha:

**"ESCRIBO TU NOMBRE
EN LAS PAREDES DE MI CIUDAD".** □